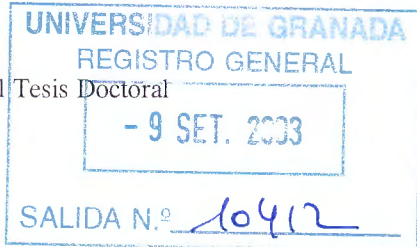




UNIVERSIDAD DE GRANADA
COMISIÓN DE DOCTORADO

Fecha : 8 de septiembre de 2003
Su Ref^a.
Nuestra Ref^a.
Fecha de Salida:
Unidad de Origen: COMISIÓN DE DOCTORADO

Asunto:
Aprobando Tribunal Tesis Doctoral



Destinatario:

Presidente del Tribunal: **Dr. D. LUIS CORTÉS
RODRÍGUEZ**
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 778/1998 de 30 de abril, la Comisión de Doctorado de esta Universidad ha resuelto designar el siguiente Tribunal para juzgar la Tesis Doctoral presentada por **JERONIMO MORALES CABEZAS** en el departamento de LENGUA ESPAÑOLA, y que actuará de acuerdo con la siguiente constitución:

PRESIDENTE: Dr. D. LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ (UNIVERSIDAD DE ALMERÍA)
VOCALES: Dra. D^a ANA MARÍA VIGARA TAUSTE (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)
Dr. D. KEES VAN ESCH (KATHOLIEKE UNIVERSTEIT DE NIJMEGEN)
Dr. D. DANIEL MADRID FERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD DE GRANADA)
SECRETARIO Dr. D. MIGUEL CALDERÓN CAMPOS (UNIVERSIDAD DE GRANADA)
SUPLENTES Dr. D. JOSÉ ANDRÉS MOLINA REDONDO (UNIVERSIDAD DE GRANADA)
Dr. D. MANUEL CASADO VELARDE (UNIVERSIDAD DE NAVARRA)

(Caso de tener que recurrir a los suplentes, el Tribunal deberá cumplir en el momento de constituirse los requisitos establecidos en el art. 9.2. del Real Decreto 778/1998 de 30 de Abril).

No obstante, se le advierte que el presente acuerdo quedaría sin efecto, si la Tesis no fuese admitida a trámite una vez transcurrido el período de depósito.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO




Francisco J. Martos Perales
VICERRECTORADO DE POSTGRADO
Y FORMACION CONTINUA